



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
EDUCACIÓN BÁSICA

CONSIDERACIONES PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y SU INTERVENCIÓN EN  
NIÑOS DE CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

ANGUIZACA MATAMOROS FERNANDO RAFAEL  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MACHALA  
2020



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
EDUCACIÓN BÁSICA

CONSIDERACIONES PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y SU INTERVENCIÓN  
EN NIÑOS DE CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

ANGUIZACA MATAMOROS FERNANDO RAFAEL  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MACHALA  
2020



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
EDUCACIÓN BÁSICA

EXAMEN COMPLEXIVO

CONSIDERACIONES PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES Y SU INTERVENCIÓN EN NIÑOS DE CUARTO AÑO  
DE EDUCACIÓN BÁSICA

ANGUIZACA MATAMOROS FERNANDO RAFAEL  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TINOCO IZQUIERDO WILSON ELADIO

MACHALA, 07 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA  
07 de diciembre de 2020

# AGUINSACA TURNITIN

*por* Fernando Aguinsaca Matamoros

---

**Fecha de entrega:** 18-nov-2020 04:11p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1450382578

**Nombre del archivo:** Ensayo\_Fernando\_Anguizaca\_terminado.pdf (123.2K)

**Total de palabras:** 5518

**Total de caracteres:** 29966

## **CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL**

El que suscribe, ANGUIZACA MATAMOROS FERNANDO RAFAEL, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Consideraciones para la detección temprana de necesidades educativas especiales y su intervención en niños de cuarto año de educación básica, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 07 de diciembre de 2020



ANGUIZACA MATAMOROS FERNANDO RAFAEL 0704613686



**UTMACH**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

**CONSIDERACIONES PARA LA DETECCIÓN  
TEMPRANA DE NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES Y SU INTERVENCIÓN EN NIÑOS DE  
CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA.**

**FERNANDO RAFAEL ANGUIZACA MATAMOROS**

**MACHALA 2020**

## Índice de contenidos

<b>Resumen.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>Desarrollo .....</b>	<b>7</b>
<b>Conclusión .....</b>	<b>22</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>23</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>.....</b>

## **Resumen.**

Actualmente las necesidades educativas especiales son todo un reto para que el docente las aborde de forma certera y eficiente, conocer las consideraciones pertinentes para identificar a los estudiantes con necesidades educativas especiales es muy importante, de igual manera el profesor debe tomar conciencia sobre los tipos de discapacidades educativas existentes, esto permite intervenir, es decir, ayudar al estudiante a superar estas dificultades de aprendizaje, posibilitando la inclusión e integración dentro de cada proceso. El padre/ madre de familia tiene un papel fundamental en este rol, ya que con su aportación ayuda y motiva al niño con NEE a superar cualquier problema educativo, por otra parte, la inclusión educativa es de igual importancia para un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad. El docente debe estar preparado para abordar los retos educativos, las capacitaciones son un buen punto a su favor para enseñar a alumnos con discapacidad, la vocación es lo más importante para que el alumno tenga una enseñanza digna y sin discriminaciones, ya que son ellos quienes más afectados se ven cuando presentan una necesidad educativa, a su vez la ley ampara a estos niños, niñas y jóvenes del Ecuador. El método utilizado en la presente investigación es el inductivo- descriptivo el cual se llevó a cabo mediante el análisis de fuentes bibliográficas como: artículos científicos, tesis de grado, libros, noticias, etc., permitiendo proporcionar algunas consideraciones especiales al docente para la detección temprana de necesidades educativas especiales y su intervención a fin de mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje

**Palabras clave:** Consideraciones, necesidades educativas especiales, Intervención, Inclusión, Educación.



## Summary

Currently, special educational needs are a challenge for the teacher to address them accurately and efficiently, knowing the pertinent considerations to identify students with special educational needs is very important, in the same way the teacher must become aware of the types of existing educational disabilities, this allows to intervene, that is, to help the student to overcome these learning difficulties, enabling inclusion and integration within each process. The father / mother of the family has a fundamental role in this role, since with their contribution helps and motivates the child with SEN to overcome any educational problem, on the other hand, educational inclusion is of equal importance for a teaching-learning process of quality. The teacher must be prepared to address educational challenges, the trainings are a good point in their favor to teach students with disabilities, the vocation is the most important thing so that the student has a dignified education without discrimination, since they are the ones who They are most affected when they present an educational need, in turn the law protects these children and young people of Ecuador. The method used in this research is the inductive-descriptive one which was carried out through the analysis of bibliographic sources such as: scientific articles, degree thesis, books, news, etc., allowing to provide some special considerations to the teacher for detection early education of special educational needs and their intervention in order to improve the quality of teaching and learning.

**Keywords:** Considerations, special educational needs, Intervention, Inclusion, Education.

## **Introducción**

El proceso de enseñanza aprendizaje dentro del aula siempre ha sido un reto para el docente, y mucho más ahora, puesto que con las reformas educativas actuales es deber del educador atender todas y cada una de las necesidades educativas especiales (NEE) que presenten sus estudiantes; a esto se suma que el docente a más de tener estudiantes con problemas de aprendizaje, el número de alumnos por aula en muchas ocasiones supera a lo pedagógicamente recomendado, dificultando directa o indirectamente el aprendizaje de los niños, lo que conlleva un verdadero problema dentro del salón de clases.

Hoy en día abordar el tema de NEE en estudiantes de educación básica, genera múltiples reflexiones por parte del docente responsable del proceso de enseñanza aprendizaje; para poder manejar las NEE, el docente debe estar preparado y plenamente convencido de poder ayudar y contribuir en el proceso de aprendizaje de estos niños.

Es una temática que se aborda dentro del contexto de la educación inclusiva y que debe ser considerada prioridad de atención por la institución educativa y específicamente por el docente, para poder contribuir y dar una atención de calidad con calidez a niños que están afectados por diferentes problemas de aprendizaje.

La detección temprana de las diferentes NEE permite al docente conocer la situación en la que se encuentra el alumno y a la vez estar preparado, ya que de esta manera puede planificar estratégicamente, y evitar a tiempo que estas necesidades educativas sean un verdadero problema para el estudiante.

Los problemas de aprendizaje dificultan el normal desenvolvimiento del alumno a la hora de aprender, puesto que estas necesidades de aprendizaje en muchas de las ocasiones pasa desapercibido por el docente, quizás por desconocimiento o falta de orientación, dando lugar a una baja atención a estos problemas de aprendizaje; visto desde esta perspectiva, las NEE cobran una vital importancia en su conocimiento para entender y comprender los problemas de aprendizaje que presentan estudiantes en determinadas asignaturas del saber; la intención

del presente trabajo de investigación pretende proporcionar algunas consideraciones especiales al docente para la detección temprana de necesidades educativas especiales y su intervención a fin de mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje; de esta forma se intercambian diferentes conceptos con el fin de aportar a la solución de las NEE que presentan los niños en su proceso de desarrollo cognitivo. Por lo que se considera fundamental que se ahonde en las consideraciones pertinentes que debe tener el docente para detectar los diferentes problemas de NEE.

Las NEE deben ser tratadas como un asunto de máxima prioridad, ya que, al no ser atendidas a tiempo, tendremos alumnos frustrados, baja autoestima, abandono escolar, problemas de conducta, etc., y que en un futuro mediano se convierta en un problema social. Al tener claro el tipo de necesidad del estudiante, el docente podrá intervenir de manera oportuna, mejorando la calidad de vida del alumno. Es importante recalcar que en este siglo 21 la educación inclusiva ha encontrado un espacio muy importante para proteger al niño con NEE y de esta manera brindarle una oportuna atención en la calidad de vida.

## Desarrollo

Hoy en día se reconoce a la educación como parte fundamental para el desarrollo económico, social, tecnológico, y cultural de una nación; cuando la educación en un país es ineficiente, los resultados se ven reflejados en una sociedad caótica, la educación es como la verdad, al tenerla seremos libres, sin embargo, la educación requiere orden, sometimiento, y se rige bajo la obligatoriedad, firmeza, y direccionalidad. Pero en este proceso educativo, existen sujetos que se les dificulta interiorizar el conocimiento, y en muchas de las ocasiones se les vuelve complejo el proceso de aprendizaje; a estos sujetos se los denomina estudiantes, y a su complejidad para adquirir el conocimiento como: necesidades educativas especiales (NEE), para romper con esta barrera; existe la ayuda del docente que, con su vocación y conocimiento pedagógico, logrará que el proceso formativo del estudiante sea más llevadero y pleno.

El término NEE es usado para describir las dificultades o discapacidad que tiene el estudiante; la discapacidad se define como un término que tiene que ver con deficiencias, y restricciones a la participación de forma física o intelectual en el entorno de su vida diaria. Según (Giaconi, Pedrero, & Martín, 2017) manifiesta que: La discapacidad es una condición que afecta la autonomía del sujeto, la cual se ve reflejada en el contexto familiar, cultural, personal y social, pág. s/n. En este sentido la discapacidad limita el proceso de aprendizaje del estudiante, lo cual complica también la labor docente, debido a que se debe atender de manera asertiva la necesidad y/o discapacidad que presenta el niño.

Es medular que en el sistema educativo la equidad desempeñe un papel importante en aula, ya que todo el alumnado tiene que lograr las destrezas pertinentes al año académico en que se encuentren, para (López A. , 2018) La equidad educativa abarca un rango más amplio que solo a el ámbito escolar, recae también en todas las diferentes clases sociales, tipos de institución educativa, y sectores urbanos y rurales, pág. 7. En referencia a esto, la equidad es una pieza fundamental transformadora, que se opone a todas las formas de marginación y exclusión, ya que ningún logro educativo merece ser mencionado como tal, al menos que se lo haya conseguido para todos. La (LOE, 2016, pág. 13) manifiesta en su artículo 2 numeral

v de principios y fines que: La equidad e inclusión garantizan a todos una educación continua, accesible y permanente, garantizando la igualdad de oportunidades en la comunidad con necesidades educativas especiales, desarrollando una ética inclusiva tomando acciones positivas, y suprimiendo toda forma de discriminación, por lo cual se confirma que la equidad está garantizada y protegida por la LOE, en tal sentido que los niños y niñas que se encuentran afectadas por una NEE no sean excluidos dentro del contexto social, cultural, y específicamente educativo, respaldando de esta forma su permanencia en el proceso de enseñanza aprendizaje con la misma igualdad de oportunidades y tratos por parte de quienes conforman el sistema educativo.

Quienes presentan estas necesidades educativas requieren el total apoyo de las instituciones académicas, merecen ser incluidos, formar parte de la comunidad educativa, y relacionarse socialmente dentro de un salón de clases. Hablamos de dar al estudiante una educación personalizada de calidad integrando al discente en el proceso de aprendizaje personalizado, el cual es concebido por el sistema educativo como parte importante para desarrollar sus habilidades, destrezas y competencias ante un cambio y logro significativo de aprendizajes.

Actualmente la inclusión educativa es obligatoria en cada institución a nivel nacional, ya que los nuevos docentes que ingresan a las instituciones y los que llevan ya un periodo prolongado ejerciendo la profesión, deben estar pedagógicamente preparados para ponerla en práctica dentro del aula, en muchas ocasiones resulta complicado adaptarse a este nuevo sistema educativo, por lo que el docente debe capacitarse académicamente en el área de inclusión, para el buen desenvolvimiento en la práctica; el sistema actual ve al profesional de la educación como el docente inclusivo responsable de los procesos en mención. Ya que este es el encargado de introducir al estudiante con necesidad en el ambiente escolar.

Según (Delgado, 2020). La formación docente debe recalcar la importancia de entender que cada uno de sus alumnos son completamente diferentes, por lo cual el maestro debe adquirir el conocimiento que le permita cumplir con las necesidades de sus alumnos, pág. 5. Con ello queda claro que los docentes deben tener una formación de carácter inclusivo para entender,

comprender y ayudar a los estudiantes que presentan ciertas NEE en los distintos procesos de enseñanza aprendizaje.

Todos los cambios en el sistema educativo que se han dado, han sido con el fin de contribuir positivamente a la excelencia académica, erradicando viejos conceptos exclusivos y marginadores que han negado oportunidades de superación de muchos niños y niñas; esto ha permitido fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo dentro del salón de clases, dichos cambios han llevado a integrar dentro de los salones a estudiantes con NEE.

La educación actual ha sufrido una metamorfosis, dejando un importante cambio con el transcurso del tiempo, ha adoptado a la corriente constructivista en el proceso de enseñanza, poniendo al alumno como sujeto activo, reconociendo a la educación como un derecho en lugar de una obligación. (Rivas, 2017, pág. 27)

La educación inclusiva juega un papel fundamental en el desarrollo académico del país, ya que al integrar a estudiantes con diversas necesidades educativas hace parte a que también construya su propio conocimiento en un ritmo más acorde a su necesidad, mejorando su calidad de vida, relación socio afectiva, y autoestima; la inclusión es una estrategia que está diseñada para garantizar de forma exitosa el aprendizaje de todos los niños y niñas, recibiendo todo el apoyo necesario para que sean partícipes de forma activa dentro del salón de clases.

Es un atropello a la profesión docente, que el educador no integre al estudiante con NEE en el desenvolvimiento cotidiano de cada clase, de igual manera es sustancial que el educador conozca cada una de las características personales que tienen sus estudiantes, ya que con ellos se llevará a cabo todo el proceso de enseñanza aprendizaje del año escolar, al no conocerlas fracasaría este proceso y complicaría la labor docente.

Tomando en consideración el criterio de (Molina Y. , 2015, pág. 5) donde manifiesta que:  
La inclusión educativa fomenta al cambio en la forma de pensar de la sociedad, es decir

estar más allá ante cualquier forma de discriminación que se manifieste dentro de un salón de clases, y tomar conciencia que no todos los alumnos tienen igualdad de condiciones.

Respecto a lo que manifiesta Molina sobre la inclusión educativa se puede decir que la inclusión va más allá de la discriminación o exclusión de estudiantes, logrando que se produzca un fenómeno social educativo que tiene que ver con la igualdad de condiciones y oportunidades académicas. El sistema educativo ecuatoriano apoya y fomenta a la inclusión en cada uno de los niveles académicos, e incentiva a cumplir los postulados de la educación: aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, el cual es determinante para acabar con todo esquema de excluir, impulsando la convivencia sana, con aceptación a las diferentes individualidades de las personas con NEE.

Para: (Rojas, Sandoval, & Borja, 2020). El estado ecuatoriano busca promover la inclusión educativa, cumpliendo y protegiendo los derechos de estudiantes con necesidades educativas en aula, pág. 8. En mención de lo anterior se puede decir que el propósito de la educación está centrado en que a futuro mediato toda la sociedad sea ente activa de la inclusión, por lo tanto, docentes, autoridades, padres de familia en todas las áreas del conocimiento deben estar involucrados y ser corresponsables de este alcance tan importante.

Para llevar a plenitud la inserción de la inclusión en niños, niñas, adolescentes, y jóvenes en general, el (MINEDUC, 2019), presenta el proyecto: *Acercando distancias II, impulsando la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales en el Ecuador*, este proyecto financiado por la Unión Europea y la Cooperación Española, fomentando a la no discriminación de estudiantes con NEE, a través de una política más inclusiva y transparente, pág. s/n. En este sentido se puede notar que existe un interés por parte de las autoridades competentes en cuanto a la inclusión educativa se refiere, fomentando a la integración de personas con discapacidad o estudiantes con necesidades educativas especiales.

El perfil docente del siglo XXI permite valorar la diversidad de sus estudiantes y aceptarlo como algo positivo, brindar sin preferencias todo el apoyo posible al estudiantado, aplicando estrategias metodológicas para formar equipos de trabajo que permitan sostener y garantizar

la inclusión escolar. En referencia a esto: (Herrera, Parrilla, & Otros, 2018) manifiesta que: El docente tiene la responsabilidad y obligación de actualizar su conocimiento pedagógico para el trabajo eficiente en situaciones de complejidad y cambio, pág. s/n. En relación a esto se puede decir que un docente con vocación adquiere las competencias suficientes para brindar el apoyo necesario a estudiantes con NEE cumpliendo con su labor de enseñanza sin discriminar ni excluir a nadie, pág. 7.

Es fundamental que se dé cumplimiento al objetivo de la inclusión educativa, ya que es el eje central del mismo; desde el año 2010 se cuenta en Ecuador con un modelo de educación inclusiva, el cual tiene como objetivo: Asegurar que se cumplan las exigencias que establece la constitución, haciendo en lo posible una escuela para todos, haciendo énfasis en aquellos cuyas NEE estén o no asociadas a la discapacidad. (Universo, 2019, pág. s/n).

En concordancia a esto, los docentes deben tener en claro el objetivo a cumplir sobre la inclusión educativa, quebrantar este derecho es penado por la ley, ya que la constitución lo respalda. Si se integra de forma activa a los estudiantes que presentan NEE, el docente sería partícipe del cumplimiento de este objetivo, el cual tiene un gran impacto no solo en la educación, o en la sociedad, sino específicamente en el niño o niña como beneficiario directo de dichos procesos educativos que establece la constitución del país.

En los derechos humanos se establece como objeto el pleno incremento de la identidad humana, fortaleciendo la consideración de los derechos humanos; beneficiará el entendimiento, condescendencia y la amistad entre países y grupos étnicos o religiosos, promoviendo constantemente el desarrollo y mantenimiento de la paz. (ONU, 2020, pág. 8).

En este sentido se puede decir que el objeto de la inclusión educativa es tan importante como los valores mismos, al ponerla en práctica se cumplirá a cabalidad con esta normativa inclusiva, logrando un perfil docente óptimo para impartir conocimiento en las instituciones educativas, siendo un verdadero ejemplo para el gremio de docentes ecuatorianos,



demostrando que no hay diferencias y que todos los estudiantes son capaces y están en condiciones de aprender.

Los estudiantes con NEE suponen todo un reto para el sistema educativo, pues dentro del salón de clases el docente puede tener más de un estudiante con estas necesidades educativas, al haberlo, el docente debe planificar y adaptar las clases a cada uno de ellos, pues esta es la única forma en la que puede trazar la ruta correcta hacia la excelencia académica; partiendo de esto la labor del docente no concluye en planificar y adaptar, sino que también debe hacer que estos alumnos con NEE se sientan cómodos en el proceso de aprendizaje.

La idea de NEE fue plasmada por el informe Warnock, hace mención a aquellos alumnos que manifiestan dificultades de aprendizaje por diversos factores: Dificultades de salud, sociales, emocionales o mentales, necesidades sensoriales o físicas, problemas de comunicación para expresarse o entender lo que otros dicen. (Carrión & Santos, 2019, pág. 2)

Los estudiantes con NEE ameritan una mayor atención por parte del docente, puesto que según tipo de necesidad la labor del docente será más específica a fin de entender y apoyar al estudiante a través de su planificación pedagógica. Dentro de este contexto inclusivo se observa necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, entre estas podemos citar las de tipo física, cognitiva, sensorial, y psicosocial, cada una de estas puede manifestarse en el estudiante en diferentes grados, además cada persona puede tener más de una discapacidad, aumentando el reto para el sistema educativo.

## **Tipos de discapacidad.**

**Estudiantes con discapacidad física/motora:** Las personas que presentan este tipo de discapacidad, presentan una alteración parcial o permanente en su aparato locomotor, teniendo mayor grado de dificultad en su motricidad fina y gruesa, puede manifestarse en diferentes grados (leve, moderada, grave o severa). En función de la localización o zona afectada tenemos: monoplejía, hemiplejía, paraplejia, diplejía, y tetraplejia; en función del origen tenemos: cerebrales, espinales, musculares, óseo articulares.

**Estudiantes con discapacidad auditiva:** La discapacidad auditiva se limita en la expresión lingüística y de pensamiento, los estudiantes con esta discapacidad usualmente presentan una discapacidad auditiva bilateral deficiente, es decir que afecta a ambos oídos, por otro lado, están aquellos que presentan discapacidad unilateral, es decir en un solo oído, estos últimos pueden percibir una audición normal, y no presentan alteraciones en el lenguaje. Entre la clasificación audiológica tenemos: Hipoacusia (Disminución de la capacidad auditiva) leve, moderada, severa, profunda, cofosis o anacusia (pérdida total auditiva).

**Estudiantes con discapacidad visual:** Las personas con discapacidad visual, tienen varios grados de visión, por lo que la ayuda que necesiten estará ligados al tipo de carencia visual que presenten, estos estudiantes recibirán principalmente estimulación auditiva y táctil para familiarizarse con el entorno, en cuanto a la clasificación visual se refiere tenemos: ceguera total, parcial, leve, y moderada.

**Estudiantes con discapacidad psicosocial:** Se entiende como discapacidad psíquica, la que procede de una serie de trastornos determinados por la modificación de algunas series en el desarrollo cognitivo, que a su vez estos se originan en las dificultades de relación en las actividades del entorno escolar, a consecuencia de estas alteraciones, muchos de estos estudiantes presentan deficiencias en el desenvolvimiento social de las diferentes áreas de su vida cotidiana. Entre la clasificación de estos trastornos psicosociales tenemos: Personas con

trastornos por ansiedad, de estado de ánimo, esquizofrenia, trastorno de personalidad, por déficit de atención con hiperactividad.

En referencia a los tipos de NEE, se puede decir que el docente debe conocer la forma de intervenir y llevar adecuadamente el proceso de enseñanza a los denominados estudiantes con NEE, incentivando en que su condición no es un impedimento para que el niño aprenda, encaminado con el alumno en cada proceso y teniendo la vocación docente para hacerlo.

Usualmente los estudiantes con NEE presentan problemas en el desenvolvimiento social cotidiano, teniendo como consecuencia en algunos casos la exclusión haciendo que su calidad de vida no sea la más favorable para ellos, violando sus derechos ya que todo estudiante pese a su discapacidad o condición debe ser incluido, si bien es cierto que las adaptaciones curriculares deben ser acopladas al estudiante según el tipo de necesidad que presente, no debe pasar por alto su inclusión en el resto de actividades áulicas. Para (Puente & Muñoz, 2015), La meta del ser humano para adquirir un estado de bienestar, felicidad, salud, y por progresar en su situación de vida sucumbe a los orígenes de la humanidad, pág. 2. En mención de lo anterior, la calidad de vida de los estudiantes no debe ser afectada pese a los estereotipos sociales que se pueda tener sobre un buen perfil obligatorio del estudiante.

El apoyo familiar es uno de los factores más significativos para que el estudiante con necesidad educativa logre superar cada uno de los retos académicos que se le presenten, la ayuda y apoyo moral de la familia del alumno es un andamio clave, sin esta pieza importante, sería más complicado para el alumno lograr todas las destrezas curriculares indispensables para su desenvolvimiento profesional. (Hernández, Díaz, & Díaz., 2018) Manifiesta que: La calidad de vida, bienestar, motivación, relación social y familiar, son factores que influyen en gran medida en la excelencia académica del estudiante, pág. s/n. En este sentido se puede decir que hay más de un factor que interviene en el desarrollo cognitivo académico del estudiante, se deben cumplir todos y cada uno de estos, ya que su articulación y vinculación es tan exacta que, si uno de esta falla se refleja en el rendimiento académico del estudiante, y en especial de aquellos con NEE.

El docente debe convocar a los padres de familia y exhortarlos a que sean partícipes en la colaboración del trabajo de estudiantes con NEE. (Molina S. , 2015) recalca que: La participación familiar y comunitaria es sustancial en el alumnado con necesidades especiales, pág. 7. En mención a esto se menciona que el padre de familia tiene el deber de apoyar en la parte motivacional y afectiva al estudiante con necesidad, y junto con el docente cumplir con lo que estipula el currículo nacional de educación.

La forma en la que el padre o madre de familia debe brindarle apoyo al estudiante con NEE es la de comprender, tener paciencia, tolerancia, apoyo y seguridad al niño, de esta forma aumenta su autoestima y lo motiva a que se pueden realizar las cosas si él así lo desea para tener triunfo en su vida cotidiana; esto tendrá resultados positivos reflejados dentro del salón de clases, el niño socializa sin reprimirse por su discapacidad. De igual manera el docente debe asistir a centros de capacitaciones para recibir la respectiva orientación de cómo trabajar con estudiantes con NEE, llevando un seguimiento de su discapacidad si el caso lo requiere.

En líneas anteriores se ha tratado de conocer y comprender algunos lineamientos de las NEE, cuya finalidad se centra en orientar los postulados de la educación inclusiva como la responsable de brindar la atención a los niños y niñas inclusivas; no puede haber un divorcio/separación entre estos elementos como es la presencia del docente en quien recae la labor y atención a sus estudiantes dentro del contexto aula. Es indispensable proporcionarle al docente algunas consideraciones especiales para la detección temprana de necesidades educativas especiales y su intervención a fin de que se sirva y mejore la calidad de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes.

Es pertinente que el docente tome en consideración estos aspectos que le permitirán localizar y ayudar a niños con NEE de cuarto año de educación básica, ya que de esta manera podrá detectar a temprana edad estas dificultades que afectan a la hora de un aprendizaje; dichas consideraciones deben estar presentes en todo el colectivo áulico y que a la vez los mismos estudiantes se conviertan en los posibles ayudantes de los afectados en una forma directa o indirecta, pues con ello se logrará mejorar la calidad de aprendizajes.

## **Consideraciones para detectar las siguientes necesidades educativas especiales**

El docente debe tomar en consideración todos estos aspectos para la detección temprana de niños con NEE de cuarto año de educación básica, ya que de esta manera el estudiante podrá ser diagnosticado y tratado a tiempo. Estas consideraciones deben estar presentes en todo el colectivo de docentes, ya que estos sondean si uno o varios miembros del alumnado presenta NEE. Entre las consideraciones especiales que se sugiere tenemos:

**Consideraciones para la detección de la dislexia:** Para descubrir la dislexia en el niño, el docente debe hacer que el alumno lea, escriba, forme oraciones, complete frases, dictado, escritura de letras, y consonantes. Si el niño presenta problemas al realizar estas actividades se puede tratar de un problema de dislexia.

**Consideraciones para la detección de la discalculia:** Para detectar la discalculia en el niño el docente deberá hacer dictado de números, dictado de series, realización de operaciones, de sumas, de tablas de multiplicar, ejercicios con cálculos de figuras geométricas, y cálculos de medidas del sistema métrico decimal; el docente deberá poner mucha atención a fin de descubrir una anomalía que puede presentar un estudiante a la hora de escribir, resolver, graficar lo relacionado con las matemáticas.

**Consideraciones para la detección de la disgrafía:** Para determinar si el alumno posee problemas de disgrafía, el docente deberá realizar dictados, copias, escritura, si el docente ve que la letra del niño no es uniforme, no sigue los renglones o cambia la dirección en la que escribe estamos hablando de un posible caso de disgrafía, esto será un indicador para que el docente pueda proceder a ayudar al estudiante y lograr que mejore el proceso de la escritura.

**Consideraciones para la detección de la disortografía:** Para detectar un problema de disortografía el docente deberá hacer que el alumno copie dictado de palabras, oraciones, frases, además debe entregarle al niño una lista de palabras inconclusas para que las complete y ponga la tilde donde corresponda. Si el estudiante presenta dificultades en la escritura y colocación de la tilde es muy probable que se trate de un problema di ortográfico.

**Consideraciones para la detección de la disfasia:** Para detectar si el alumno tiene problemas difásicos el docente tiene que pedir al alumno que hable, que lea, que pronuncie oraciones, que complete frases, cuente historias, si el niño presenta ciertos problemas en la pronunciación/ habla, es probable que tenga un problema difásico, si se dan estas manifestaciones es suficiente para que el docente tome en cuenta que ayuda debe proporcionarle al estudiante a fin de mejorar el problema difásico.

**Consideraciones para detectar el trastorno con déficit de atención e hiperactividad (TDAH):** Para revelar si el alumno presenta problemas del TDAH el docente deberá observar cada una de las manifestaciones que presenta el niño a la hora de prestar atención a la clase, mirar cómo realiza las tareas intraclases, observar su comportamiento con sus compañeros, dentro y fuera del aula. Es importante que ponga atención en la presentación de tareas, en las respuestas solicitadas, en la presentación misma del estudiante y en la forma de interactuar; estas serán uno de los indicadores que ayudarán al docente para determinar la presencia de dicho trastorno y ayudar en lo posible al niño que se encuentra afectado. El docente deberá trabajar con la ayuda del neurólogo, psicólogo educativo, psicopedagogo, a fin de que éstos le den las orientaciones pertinentes.

**Consideraciones para detectar el retraso mental:** El docente debe poner atención en los siguientes aspectos: El niño presenta un lento desarrollo de la comprensión, lenguaje limitado, poco avance escolar, descuido en su presentación personal, motricidades deficientes, necesitan ayuda o supervisión constante, si el niño presenta alguno de estos problemas es muy posible que se trate de un caso de retraso mental, para ello es recomendable que se trabaje con un neurólogo, psicopedagogo psicólogo educativo, a fin de valorar el coeficiente de inteligencia total (CIT), y seguir las respectivas recomendaciones a fin de atender de la mejor manera al estudiante afectado.

**Consideraciones para la detección del autismo:** Para poder detectar este síndrome el docente deberá observar lo siguiente: Dificultad en la interacción social, poca imaginación, problemas para expresarse, conducta repetitiva, apego obsesivo a algún objeto; si el

estudiante presenta estas dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje es muy probable que se trate del síndrome de autismo, por lo que es recomendable que el docente trabaje con neurólogo, psicopedagogo psicólogo educativo, a fin de encontrar una valoración precisa del estudiante y brindarle el tratamiento sugerido.

**Consideraciones para la detección de insuficiencia visual:** Para identificar a un niño con insuficiencia visual el docente debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones: el alumno presenta dificultad para observar las letras, se apega el texto muy cerca a los ojos, preguntarle al niño si visualiza bien el texto, imagen u organizadores gráficos, si el niño manifiesta que tiene una visión doble, visión nublada, entrecierra los ojos para ver, dolor de cabeza, fatiga visual, es muy probable que el niño presente una insuficiencia visual; el docente deberá aplicar una evaluación de un oftalmólogo y de un optometrista, a fin de establecer qué dificultad tiene el niño y recibir las orientaciones adecuadas para poder ayudarlo en el proceso de aprendizaje.

**Consideraciones para la detección de insuficiencias auditivas:** Para identificar a un niño con insuficiencia auditiva el docente debe tomar en cuenta las siguientes manifestaciones: impresión de desequilibrio o mareo, problemas para percibir sonidos agudos o graves, presión, ruido o zumbido auditivo, problemas para seguir una conversa, especialmente si hay ruido en el fondo, dificultad para oír las consonantes, si el docente percibe estas dificultades en el estudiante, es importante su evaluación con un audiólogo, a fin de detectar la insuficiencia y en base a las sugerencias del especialista y poder ayudar al niño en el proceso de aprendizaje.

Es de vital importancia que el docente tome en cuenta todas y cada una de estas consideraciones a fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante con NEE, permitiendo que el niño adquiera los saberes pertinentes para su desenvolvimiento académico, en este sentido el educador asume toda la responsabilidad de adaptarse a las exigencias educativas que se encuentran estipuladas en el currículo nacional.

## **Intervenciones para detectar las siguientes necesidades educativas especiales**

Una vez detectada la necesidad educativa en el estudiante, es importante que el docente haga una oportuna intervención pedagógica con el fin de ayudar al alumno y llevarlo paso a paso en su proceso de aprendizaje, esta intervención debe ser constante, ya que en el trabajo de estudiantes con NEE es necesario que el docente cambie continuamente de estrategias a fin de lograr la comprensión de la clase en el discente. En cuanto a la intervención que debe hacer el profesor de niños con NEE es dependiendo en el área que necesiten ayuda ya sean: física, cognitiva, sensorial, y psicosocial.

**Intervención en estudiantes con dislexia:** El docente debe trabajar junto al alumno con: material concreto, lectura de frases, oraciones, correcta pronunciación y vocalización, deletreo, rimas, fonemas, ordenar sílabas, a fin de ayudar al niño a superar esta necesidad educativa.

**Intervención en estudiantes con discalculia:** Para trabajar con un estudiante que presenta discalculia el docente debe hacer dictado de números, unidades, decenas, centenas, resolución de problemas matemáticos sencillos, trabajo con material concreto, utilizar las TIC, dibujar, graficar números, figuras geométricas, y operaciones matemáticas básicas; a fin de mejorar esta problemática en el niño.

**Intervención en estudiantes con disgrafía:** Para estudiantes con problemas de disgrafía resulta eficiente el dictado y escritura de fonemas, palabras, oraciones, frases, copias de textos cortos, trabajar la motricidad fina a través de la técnica del arrugado pegado, rasgado, y arrastre de plastilina, ayudando con este problema de disgrafía en el estudiante.

**Intervención en estudiantes con disortografía:** Para la intervención de un niño con problemas de ortográficos el profesor debe hacer dinámicas y ejercicios de relajación, dictado de palabras, trabajar la motricidad fina, corrección en la postura del niño al escribir, tildar palabras, escritura en el aire, ayudando a superar esta necesidad en el niño.



**Intervención en estudiantes con disfasia:** El trabajo que el docente puede hacer con estudiantes que presentan disfasia es repetición de trabalenguas, ejercicios bucofaciales como: abrir, cerrar, soplar, inflar un globo con la boca, y movimientos con la lengua hacia arriba, abajo, izquierda, derecha; de esta forma el docente ayuda contribuye en la ayuda del estudiante con disfasia.

**Intervención en estudiantes con trastorno con déficit de atención e hiperactividad:** Para la ayuda de un niño con TDAH el docente puede facilitarle una sopa de letras, evitar la presencia de distractores, jugar a moverse en cámara lenta, juegos entre parejas, jugar al ahorcado, juego de imitaciones, esto captará de forma más sencilla la concentración del niño.

**Intervención en estudiantes con retraso mental:** Para el trabajo del alumno que presenta retraso mental, este debe dibujar, pintar, graficar, pegar, recortar figuras, explicar a detalle la actividad que el niño debe realizar, facilitarle actividades sencillas, explicarle más de una ocasión la clase del día, y tratar al niño naturalmente.

**Intervención en estudiantes con autismo:** Para ayudar a un niño autista el docente debe entender su forma de ver el mundo, hacer ejercicios de relajación, anunciar con tiempo las normas dentro del aula, explicarle explícitamente las actividades a realizar, disminuir cualquier distractor ambiental, evitar la presencia de ruidos, elevar su autoestima, fomentar el respeto e integración entre compañeros, y evitar el aislamiento del niño.

**Intervención en estudiantes con insuficiencia visual:** Para ayudar a un estudiante con insuficiencia visual el docente debe reservarle un sitio donde esté cómodo es decir cercano al pizarrón, presentarle gráficos grandes de letras y dibujos, procurar que haya un buen ambiente de luz, hacer énfasis en la expresión de palabras, decir con naturalidad las palabras ver, observar, y mirar.

**Intervención en estudiantes con insuficiencia auditiva:** Para la ayuda de estudiantes con insuficiencia auditiva el docente debe asegurarse que el niño lo está mirando, hablar

pausadamente, cerciorarse que se haya entendido lo que el docente dijo, ser comprensivo, flexible, paciente, vocalizar bien las palabras, y enseñarle al niño lectura labial.

## **Conclusión**

Basándose en la información obtenida mediante la revisión bibliográfica, se pudo determinar la importancia de la inclusión educativa, aunque en la actualidad es uno de los temas más abordados en la educación, ya se adaptan normas que benefician a niños con NEE que antes estaban desamparados, el docente tiene el deber de hacer respetar esta normativa que protege a estudiantes con estas discapacidades, dar el ejemplo y fomentar a practicarla en cada uno de sus alumnos.

Por otra parte, las consideraciones que debe tener el docente para el trabajo de estudiantes con NEE es menester, ya que al detectar el tipo de discapacidad que tiene el niño/ niña, el profesor fortalece el proceso de enseñanza, llevando plenamente al discente por el camino del aprendizaje. De igual manera la intervención que el docente implemente para erradicar y ayudar con la problemática debe ser asertiva, logrando que el estudiante adquiera todas las destrezas competentes para su desenvolvimiento en la vida diaria.

Una vez que el docente haya conocido las consideraciones especiales y la intervención se cree que su trabajo será exitoso en la atención de cada una de las NEE especiales que necesitan sus alumnos en su aprendizaje, con esto creo haber contribuido de la mejor forma y aportando mediante este trabajo bibliográfico, que el colectivo de maestros de la República del Ecuador pueda tenerlas a su disposición, dando cumplimiento al objetivo planteado en el presente ensayo.

## Referencias.

- Carrión, M., & Santos, O. (2019). *INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES*. Conrado, 15, 195-202. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n68/1990-8644-rc-15-68-195.pdf>
- Delgado, A. (2020). *La importancia de la formación de los futuros docentes en cuanto a la inclusión educativa*. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/20517/La%20importancia%20de%20la%20formacion%20de%20los%20futuros%20docentes%20en%20cuanto%20a%20la%20Inclusion%20Educativa.%20.pdf?sequence=1>
- Giaconi, C., Pedrero, Z., & Martín, P. S. (2017). *La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad*. Scielo, 16(1). [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242017000100006&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242017000100006&script=sci_arttext)
- Hernández, D., Díaz, M., & Díaz, C. (2018). *¿INFLUYE EN LA FELICIDAD LA RELACIÓN ENTRE ALUMNOS DE NEE Y DE AULA ORDINARIA?*. Redalyc, 3. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3498/349856428003/html/index.html>
- Herrera, J., Parrilla, Á., & Otros. (2018). *La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador*. Scielo, 12(1). [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-73782018000100021](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782018000100021)
- LOE. (2016). *Principios generales capítulo único del Ámbito Principios y Fines*. En M. d. Educación. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>

- López, A. (2018). *La escuela inclusiva, El derecho a la equidad*. Universidad del País Vasco.  
<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/26837/USPDF188427.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MINEDUC. (2019). *Proyecto para la inclusión educativa de niños con discapacidad se presentó en la Universidad Andina*. doi:<https://educacion.gob.ec/proyecto-para-la-inclusion-educativa-de-ninos-con-discapacidad-se-presento-en-la-universidad-andina/>
- Molina, S. (2015). *La inclusión del alumnado con necesidades educativas*. (I. Capital, Ed.) Redalyc, 11(3), 372-392. <https://www.redalyc.org/pdf/549/54941394006.pdf>
- Molina, Y. (2015). *Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa*. 147-167. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v41nespecial/art10.pdf>
- ONU. (2020). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Puente, L., & Muñoz, J. (2015). *CALIDAD DE VIDA EN ALUMNADO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO: PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE MEDIDA*. Core, 19(1), 93- 107. <https://core.ac.uk/download/pdf/61918843.pdf>
- Rivas, A. (2017). *Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales*. Buenos Aires. <http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/XII%20Foro%20Documento%20Basico%20digital.pdf>
- Rojas, F., Sandoval, L., & Borja, O. (2020). *Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador*. Cátedra, 3(1), 75-93. doi:<https://doi.org/10.29166/10.29166/catedra.v3i1.1903>
- Universo. (2019). *Educación inclusiva en Ecuador: hay ley, pero falta formación*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/23/nota/7438443/educacion-inclusiva-ecuador-hay-ley-falta-formacion>

## Anexos

Cita 1



artículos | búsqueda de artículos  
sumario anterior próximo autor materia búsqueda home alfab

### Psicoperspectivas

versión On-line ISSN 0718-6924

Psicoperspectivas vol.16 no.1 Valparaíso mar. 2017

<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1-fulltext-822>

#### Artículos de Investigación

### La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad

Disability: Caregivers' perceptions of disabled children and youth

Carolina Giaconi Moris\*, Zoia Pedrero Sanhueza, Pamela San Martín Peñailillo

Teletón Chile

\*[cgiaconi@teleton.cl](mailto:cgiaconi@teleton.cl)

#### Servicios Personalizados

Revista ▾

- SciELO Analytics
- Google Scholar H5M5 (2020)

Artículo ▾

- Español (pdf)
- Artículo en XML
- Como citar este artículo
- SciELO Analytics
- Traducción automática

Indicadores ▾

Links relacionados ▾

Compartir ▾

Otros

Otros

Permalink

situación de discapacidad y sus cuidadores, y una necesaria responsabilización por parte del Estado.

**Palabras clave:** cuidadores, discapacidad, investigación cualitativa, percepciones

---

#### ABSTRACT

Disability is a socio-cultural and historical construction that exists to personal, family and social level. This condition affects people with disabilities and their caregivers. This study aimed to describe caregivers' perceptions about disability. For this, a qualitative research was conducted through six focus groups and qualitative content analysis. Three main categories emerged: the meaning of disability; difficulties related to disability and; approaches to solve the difficulties. The caregiver's perception about disability is associated to social and biopsychosocial models, perceiving mainly as a situation of difference. They identified difficulties associated with disability in the areas of family, society, accessibility, transport, health, and education system, similar to those reported by the international literature. Participants proposed a number of approaches to improving difficulties, including the visibility of disability, an active role from disabled people and their caregivers, and State responsibility.

**Keywords:** caregivers, disability, perceptions, qualitative research

---

La discapacidad es una construcción sociocultural e histórica, elaborada a partir de las interacciones sociales entre las personas, los grupos y las comunidades (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011). La discapacidad por tanto, es un concepto en constante evolución, que surge como resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras del entorno (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2006). Se estima que el 15% de la población en el mundo vive una situación de discapacidad, en Chile esta estimación alcanza el 16,7% de la población total, según el último Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC, en adelante) realizado el año 2015 (Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), 2016).

La situación de discapacidad afecta el proceso de desarrollo personal y es una condición que se vivencia y significa a nivel personal, familiar, social y cultural, por lo que no sólo la persona en situación de discapacidad (PeSD, en adelante) se ve afectada, sino también su entorno, y dentro de éste, sus cuidadores, quienes desarrollan desde su experiencia, una percepción propia de la discapacidad.

La percepción se relaciona a la determinación de juicios, elecciones y comportamientos, siendo fundamental en la conducción de acciones (Pidgeon, 1998), por ello, en las percepciones que las personas tienen sobre la discapacidad, están implícitos referentes ideológicos y culturales que reproducen y definen la realidad (Vargas, 1994).

La discapacidad es definida de múltiples maneras, de acuerdo a los paradigmas de base, coexistiendo miradas desde los paradigmas médicos y sociales, no obstante, la definición mundialmente más aceptada es la de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF, en adelante), que la define como un término que incluye deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación, siendo la discapacidad el resultado negativo entre la interacción entre personas que padecen un déficit y/o enfermedad y los factores contextuales y ambientales (OMS, 2001).

En la literatura nacional e internacional, existen pocos estudios referidos a las percepciones y/o significados de las personas, en relación al constructo de discapacidad (Andrade, 2008; Brittain, 2004; Batuak, 2007; Carpenter, 1994; Díaz, 2007; Elijah, Faizefu, Nasako, Yuoh, & Amambua, 2015; Esser, 2006; Giaconi, Pedrero, & San Martín, 2015; Ide-Okochi, Yamazaki, Tadakam, Fujimura, & Kusunaga, 2013; Kaplan, 2000; Moreno et al., 2006; Rodríguez, Gil, & García, 2011; Universidad San Sebastián, 2012; Wilson, 2006), y escasos estudios relacionados a las percepciones de discapacidad de los propios padres y cuidadores de las PeSD (Moreno, Rodríguez, Gutiérrez, Yorladi, & Barrera, 2006; Raman, 2010).

Por lo anterior, el presente estudio se propuso describir y analizar las percepciones de los cuidadores/as de niños, niñas y jóvenes con discapacidad física, respecto de la situación de discapacidad y los problemas asociados a ésta.

La discapacidad es un concepto complejo, multidimensional y que ha sufrido constantes transformaciones. Actualmente, la discapacidad es considerada como una condición que forma parte de toda especie humana, pues

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242017000100006&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242017000100006&script=sci_arttext)





---

## Introducción

Los fundamentos en los que se basa el desarrollo de una escuela inclusiva están centrados en el tipo de educación que en la sociedad queremos ofrecer a nuestras futuras generaciones. Se podría igualar a esa idea que como madre o padre tenemos sobre la educación que queremos para nuestras hijas e hijos, una educación en la que les tengan en cuenta como personas; en la que aprendan a ser, a hacer, a aprender y a convivir (UNESCO, 1996); en la que disfruten de momentos de enseñanza y aprendizaje de calidad; y en la que las relaciones se entablen en base al respeto, la equidad y la justicia social.

Una educación inclusiva tiene como objetivo lograr una **educación de calidad**, que se caracteriza por las dos cualidades que cualquier sistema y centro educativo deben cuidar como son la **excelencia** y la **equidad**. La **excelencia en la educación** se define por estar centrada en alcanzar los más altos niveles de desarrollo de cada alumna y alumno para que puedan participar como ciudadanas y ciudadanos con plenos derechos y deberes. La educación debe para ello cumplir con **tres funciones**: *preparación para el futuro*, preparar en las competencias que van a ser necesarias para ser personas ciudadanas en el futuro; *rescate de la base cultural del pasado*, que haga al alumnado conocedor de aquellos saberes, valores y cultura que nos sustentan, y que les permitirá proyectarse en el futuro; *preparación para vivir el presente*, que se reconozcan sus necesidades y demandas actuales y que se les aporte con las herramientas para vivir su vida plenamente en el momento que les toca vivir.

Sin embargo, la educación inclusiva también pone el énfasis en la **equidad**, bajo la premisa de que una educación sin equidad nunca será de calidad (Marchesi y Martín, 2014). La meta de la educación inclusiva es buscar y lograr el máximo nivel de desarrollo para todo el alumnado, independientemente de sus características individuales. Esta equidad no sólo tiene en cuenta al alumnado y sus características personales, como puede ser el género, su procedencia, su capacidad, su cultura, su religión, la lengua materna, su identidad sexual, etc., sino también por el lugar donde vive, el tipo de centro donde estudia, y las características de dicho centro educativo, entre otros aspectos.

Teniendo esto en mente, este libro se desarrollará a través de 4 grandes temas. En el primer capítulo *Acercarse a la experiencia de enseñanza y aprendizaje con ojos inclusivos*, intentaremos, inicialmente, familiarizarnos con el marco internacional en lo relativo al derecho a la educación inclusiva y de calidad. En segundo lugar, nos acercaremos a la comprensión de los conceptos centrales como son: equidad, colectivos en riesgo de exclusión,

<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/26837/USPDF188427.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL\***  
(CODIFICACIÓN NO OFICIAL)†

**ASAMBLEA NACIONAL  
EL PLENO**
**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 26 de la Constitución de la República reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

**Que**, el Art. 27 de la Constitución de la República establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional;

**Que**, el Artículo 28 de la Constitución de la República establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

---

\* **Ley Orgánica de Educación Intercultural**, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 417 de 31 de marzo de 2011 y sus reformas subsiguientes:

- **Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural**, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 572 de 25 de agosto de 2015.
- **Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación**, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 899 de 09 de diciembre de 2016.
- **Ley Orgánica de Cultura**, publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial No. 913 de 30 de diciembre de 2016.
- **Ley Orgánica Reformatoria a las Leyes que rigen el Sector Público**, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 1008 de 19 de mayo de 2017.

† Elaborada por la Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación; actualizado al 19 de mayo del 2017.

---

- q. **Motivación.**- Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;
- r. **Evaluación.**- Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;
- s. **Flexibilidad.**- La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;
- t. **Cultura de paz y solución de conflictos.**- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;
- u. **Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos.**- Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;
- v. **Equidad e inclusión.**- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;
- w. **Calidad y calidez.**- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Proyecto de investigación.

LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS  
DOCENTES EN CUANTO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

ALBA PÉREZ DELGADO

TUTORA:  
OLGA MARÍA ALEGRE DE LA ROSA

CURSO ACADÉMICO: 2019/2020

CONVOCATORIA: JULIO

A diferencia de ello y cómo podemos observar en la Figura 2, el concepto de inclusión sustenta la idea de que todos los individuos son iguales, y por ello, se tiene el derecho de acceder a las mismas oportunidades, independientemente de las características personales de cada uno. Se trata asumir que no existe lo normal y lo diferente, sino de tratar a todas las personas bajo las premisas de igualdad, rompiendo las barreras presentes en la sociedad y creando entornos inclusivos para así favorecer el desarrollo de las capacidades de todos los individuos que en ella conviven.



Figura 2. Tomado de *Di capacidad, inclusión*. Recurso electrónico:  
<https://desarrollarinclusion.cilsa.org/di-capacidad/>

Es por ello, que considero fundamental una formación profunda y de calidad en este ámbito; más cuando los índices de alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) presentes en las escuelas incrementan cada año. Bajo mi punto de vista, el profesorado debe ser formado partiendo de la idea de que todos los alumnos son diferentes, por lo que es necesario poseer las herramientas que permitan al docente satisfacer las necesidades educativas de cualquier alumno, ya que cuando hablamos de diversidad, no sólo hacemos referencia a las personas con discapacidad, sino a todos aquellos por alguna condición o característica personal, están en riesgo de ser excluidos del marco educativo.

Por todo lo expuesto previamente, con este trabajo de investigación pretendo responder a los anteriores interrogantes que concreto en las hipótesis siguientes:

- I. Los futuros docentes carecen de la formación necesaria para desarrollar la inclusión educativa. Los contenidos ofrecidos en los grados de maestro en educación infantil respecto a las Necesidades Educativas Especiales son escasos y están mal planteados, pues la formación meramente teórica no garantiza una buena práctica para que los docentes sepan crear contextos inclusivos en sus futuras aulas.

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/20517/La%20importancia%20de%20la%20formacion%20de%20los%20futuros%20docentes%20en%20cuanto%20a%20la%20Inclusion%20Educativa.%20.pdf?sequence=1>

## XII Foro Latinoamericano de Educación

Cambio e innovación educativa:  
las cuestiones cruciales



Axel Rivas

Cambio e innovación  
educativa: las cuestiones  
cruciales

**DOCUMENTO BÁSICO**

Fundación **Santillana**

La matriz escolar tradicional dividió la escuela primaria como un santuario de lo común, como el cuerpo donde formar los principios de la ciudadanía nacional, de la escuela secundaria como la cabeza de formación en las disciplinas científicas. La matriz fue incluyente en la primaria y excluyente en la secundaria, que se conformó como una carrera de obstáculos: muchas materias, gran cantidad de profesores y numerosos exámenes. Sin capital cultural en el hogar que los apoye en esta escalada meritocrática, los sectores populares ni siquiera entraban a la escuela secundaria.

### **2.3. Hacia una nueva matriz escolar**

Este sistema ha cambiado mucho en las últimas décadas. En las escuelas entraron nuevas ideas, cambiaron prácticas y concepciones. Los cambios culturales se metieron también adentro de las aulas. Se aflojó el concepto autoritario de disciplina que predominaba. Se combatió el conductismo con numerosas corrientes pedagógicas. El auge del constructivismo, en particular, comenzó a pensar al alumno como un sujeto activo. Esto iba de la mano de un camino más profundo que el mundo comenzaba a explorar en la segunda mitad del siglo xx: reconocer la educación ya no como una obligación de los individuos con el Estado sino como un derecho humano.

De la mano de estos cambios, en los últimos cuarenta años la escuela secundaria vivió una expansión del acceso de los sectores populares (Martínez Boom, 2004). Esto trastocó su orden interior. Comenzó un largo proceso de democratización que trajo numerosas contradicciones. En paralelo a la restauración de las democracias en América Latina se eliminaron sistemas selectivos de exámenes de ingreso a las escuelas secundarias y se sancionaron leyes que abrían sus puertas como un derecho para todos los sectores sociales.

Con períodos cambiantes, la creciente inversión educativa permitió aumentar la oferta y crear más oportunidades de acceso a los sectores populares. Esto fue acompañado en muchos casos por políticas redistributivas para favorecer la

<http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/XII%20Foro%20Documento%20Basico%20digital.pdf>

INVESTIGACIONES

Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de  
inclusión educativa a través de la investigación acción participativa.  
El caso de la Escuela México\*

Special educational needs, elements for a proposal of educational inclusion through  
a participatory action research. The case of Escuela México

*Necessidades educativas especiais, elementos para uma proposta de inclusão  
educativa por meio de pesquisa-ação participativa. O caso da Escola México*

*Yasna Molina Olavarría*

Programa de Magister en Educación Mención Gestión y Política Educativa, Universidad Austral de Chile,  
Facultad de Filosofía y Humanidades. Profesora Escuela México, Valdivia, Chile.  
Teléfono: (56) 63 2218637. Correo electrónico: yasnamusica@gmail.com

RESUMEN

Entendiendo la inclusión educativa desde un posicionamiento amplio y situado en la escuela y que permite un espacio de participación social y de aceptación a la diversidad, el presente artículo describe un proceso de elaboración, ejecución y desarrollo de una propuesta de inclusión educativa, para la comunidad escolar de la Escuela México en la ciudad de Valdivia. Primero se analizan y fundamentan los conceptos de integración e inclusión y su relevancia en la escuela como modelos para entregar respuestas pedagógicas a la diversidad; a continuación se describe la experiencia de elaboración de la propuesta de atención educativa inclusiva. Se utiliza un tipo de metodología cualitativa y el modelo de investigación acción participativa, con este propósito se realizaron cuatro fases, fundamentales durante el transcurso de la indagación, las que corresponden al diagnóstico, diseño de planificaciones inclusivas, aplicación de actividades inclusivas y, finalmente, la evaluación del proceso.

*Palabras clave:* inclusión, integración, diversidad, necesidades educativas especiales.

ABSTRACT

Understanding the educational inclusion from a wide positioning, situated in the school and which allows a space of social participation and diversity acceptance, the present article describes the elaboration, implementation and development of an educative inclusion proposal for the community of Escuela México in Valdivia city. First, it analyzed and based the concepts of integration and inclusion and its relevance in the school as models to give pedagogic answers to diversity. Then, describes the experience of preparing the proposal of inclusive educational services. In order to reach our purpose four basic stages were performed during the research: diagnostic, inclusive planning design, inclusive activities applications and finally the process evaluation.

*Key words:* education inclusion, integration, diversity, special needs education.

RESUMO

Entendendo a inclusão educativa desde um amplo e situado posicionamento na escola, o que permite espaço de participação social e de aceitação da diversidade, descreve-se um processo de elaboração, execução e

\* Texto desarrollado en contexto del proyecto Fondecyt 1120761, titulado Conocimiento y comunidad escolar: procesos de interpretación de las dinámicas relacionales escolares en la educación básica como configuración cognitiva situada.



La integración se focaliza en apoyar educativamente a los alumnos con necesidades educativas específicas, para ello se desarrollan innovaciones de apoyos, recursos y profesionales capacitados en el área de la educación especial; en cambio, la inclusión se fundamenta en un modelo donde toda la comunidad educativa y escolar está preparada para acoger la diversidad a través de un proceso socio comunitario:

La integración propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; mientras que la inclusión propone un currículo común para todos en el que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera (Porras, 2010: 50).

En concordancia con lo anterior, la escuela como un lugar de acogida, que brinda oportunidades de desarrollo y aprendizajes a la diversidad, debiese implementar una cultura inclusiva como pilar fundamental para dar respuestas educativas significativas a todos y cada uno de los y las estudiantes, atendiendo a sus particularidades y cualidades, sin hacer distinciones ni adaptaciones curriculares de ningún tipo, como se utiliza en el modelo de integración; sino, por el contrario, proponer un currículo común, donde implícitamente se realicen adaptaciones para los alumnos y alumnas con NEE, primando de esta manera la cultura inclusiva de enseñanza.

### 3.2. EDUCACIÓN INCLUSIVA-EDUCACIÓN DE CALIDAD

El concepto de inclusión se origina en la conferencia de 1990 de la UNESCO, realizada en Tailandia, donde se fomentó la idea de una educación para todos como principio y política educativa, fundándose las primicias que van a regir la política práctica en la construcción de una educación inclusiva (Porras, 2010). Con este acontecimiento se inició un proceso de reflexión respecto a la educación inclusiva, donde el principal objetivo es la integración de personas con NEE en las aulas regulares y en la aceptación de las mismas. No obstante, es necesario reformular este proceso de integración y posicionarse con un nuevo enfoque teórico que cimiente razonablemente esta nueva perspectiva social, inclusiva y colaborativa de la educación.

En la conferencia de Salamanca, en 1994, se estableció que el objetivo principal de la inclusión es incorporar al sistema educativo un sentido de flexibilidad e introducir las modificaciones necesarias para entregar a los alumnos las orientaciones y requerimientos que cada uno de ellos necesite, y así evitar que el alumno tenga que adaptarse al sistema (Porras, 2010, MINEDUC, 2005).

Parafraseado a la Comisión de Expertos del MINEDUC (2004: 17) "La inclusión significa hacer efectivos para todos; el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación". La educación inclusiva pretende una transformación de la educación general y de las unidades escolares, para que sean capaces de acoger y dar respuestas educativas a la diversidad de niños y niñas. La inclusión fomenta el hecho de superar cualquier tipo de discriminación y exclusión que se pueda dar en el interior de las aulas escolares, partiendo de que muchos alumnos y alumnas no presentan igualdad de condiciones educativas, y muchas veces no se considera sus características personales.

Para que puedan surgir y desarrollarse escuelas inclusivas, debe haber un cambio profundo en los contextos educativos, partiendo de una realidad centrada en la homogeneidad



## Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador

### *Perceptions for inclusive education in Ecuador*

Francisco Rojas-Avilés  
Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador  
[frrojas@uce.edu.ec](mailto:frrojas@uce.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-3269-3708>

Lida Sandoval-Guerrero  
Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador  
[lsandoval@uce.edu.ec](mailto:lsandoval@uce.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-2487-4290>

Oswaldo Borja-Ramos  
Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador  
[orborja@uce.edu.ec](mailto:orborja@uce.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-2487-4290>

(Recibido: 13/12/2019; Aceptado: 16/12/2019; Versión final recibida: 11/01/2020)

Cita del artículo: Rojas-Avilés, F. Sandoval-Guerrero, L. y Borja-Ramos, O. (2020). Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *Revista Cátedra*, 3(1), 75-93.

#### Resumen

El presente artículo tiene como finalidad realizar el análisis de la política de inclusión educativa en el Ecuador y su relación con el accionar pedagógico vigente en los escenarios educativos. Los sistemas educativos del estado ecuatoriano a pesar de estar alineados a parámetros internacionales de inclusión, no ha superado la brecha de discriminación a las personas con necesidades educativas especiales (NEE). El presente documento aporta principalmente a la innovación en el pensamiento pedagógico de los docentes, para ello, parte del informe de Warnock (documento que fue elaborado por la Comisión de Educación británica) el mismo que revoluciona en la forma de pensar de todos cuando revela que "no existen niños sin educables" (Warnock, 1987, p. 15). La metodología utilizada en la estructuración de este trabajo es de carácter inductiva - deductiva y se apoya en la investigación bibliográfica. Los resultados del presente estudio revelan falencias y dificultades en la inclusión educativa de estudiantes con NEE, los problemas más relevantes que se observaron fueron las deficiencias conceptuales en torno a inclusión

Así, una de las intervenciones emblemáticas del eje 1, es la "calidad e inclusión: ampliando oportunidades en la educación superior" (SENPLADES, 2017, p. 68), en la cual se menciona a la gratuidad a la educación como un derecho hasta el tercer nivel, respaldándose el acceso equitativo e inclusivo de estudiantes con NEE al sistema educativo.

Como medio de concreción de lo establecido, se modifica la LODDIS, artículo 27, en el que se garantiza el acceso a la educación a las PcD. Mencionándose que:

El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso (CONADIS, 2014, p. 11).

En cumplimiento de los postulados constitucionales y la LODDIS, se ha adoptado lineamientos en educación básica y bachillerato, a fin de realizar procesos de inclusión educativa. Es así que a través de LOEI, artículo 2 se establece que se debe brindar "atención prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad" (MINEDUC, 2017a, p. 4).

El MINEDUC órgano rector en dicho estamento de educación promueve lineamientos en cumplimiento de brindar educación como derecho constitucional. Así en el artículo 6 de la LOEI se instituye como obligatoriedad del Estado, el "elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas" (MINEDUC, 2017a, p. 12).

Todo el marco legal referente a procesos de inclusión educativa que en el país se viene manejando, se sustentan en la "normativa referente a la atención a los estudiantes con NEE en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas" (MINEDUC, 2013, p. 3), cuyo objeto es "regular los mecanismos del Sistema Nacional de Educación para la atención a las personas con NEE, asociadas o no a la discapacidad" (MINEDUC, 2013, p. 3).

El MINEDUC mediante acuerdo N° 0259-13, emitido en el año 2013, procura evitar la exclusión de niños, niñas y adolescentes del sistema educativo. Por lo que promueve el diseño e implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades de los docentes y las estructuras organizacionales, transformando las instituciones de educación escolarizada regular en instituciones inclusivas. Para el efecto, ha dado paso al "proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades" (p. 5)

Como se ha mencionado, actualmente la intencionalidad de las políticas del Estado ecuatoriano es promover la inclusión en el sistema educativo en todos sus niveles. Con el objetivo de cumplir con un proceso de responsabilidad en torno al buen manejo de estudiantes con NEE en las aulas. El propósito se enfoca en que a futuro se conviertan en entes activos de una sociedad inclusiva. Este cambio paradigmático que se ha venido proponiendo y ejecutando para su logro en el país desde hace más de diez años, se ha convertido en un reto nacional. Por lo que, docentes de educación básica, bachillerato, tercero y cuarto nivel en mayor o menor involucramiento son corresponsables del alcance de la Inclusión Educativa.

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/1903/3068>

## Cita 8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MENÚ

Ministerio de Educación > Comunicaciones > Noticias > Proyecto para la inclusión educativa de niños con discapacidad se presentó en la Universidad Andina

### Proyecto para la inclusión educativa de niños con discapacidad se presentó en la Universidad Andina

Quito, 13 de marzo de 2019

**BOLETÍN**

**Proyecto para la inclusión educativa de niños con discapacidad se presentó en la Universidad Andina.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito se realizó este 13 de marzo la presentación del Proyecto Avanzando Distancias II: Fomentando la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad en Ecuador, impulsado y financiado por la Unión Europea y la Cooperación Española.



El proyecto tiene como objetivo fomentar la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad en Ecuador y contribuir a la inclusión socioeconómica, la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad a través de políticas más inclusivas y transparentes.

Francisco Cevallos, viceministro de Gestión Educativa asistió en representación del Ministerio. En su intervención señaló que el país está comprometido con el enfoque de derechos a las personas con discapacidad. "El sistema educativo debe ser adaptable a los criterios, demandas y seguridad con el fin de fortalecer la inclusión educativa".

Cevallos también indicó que el país aún tiene una deuda con las personas con discapacidad y manifestó el compromiso del Ministerio con un enfoque de derechos que garantice disponibilidad de materiales para personas con discapacidad en el servicio educativo.

En la actualidad existen 145 instituciones educativas especializadas de todos los sostenimientos a escala nacional que atienden a 10.702 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad y 1.391 docentes.

Otros participantes de este proyecto son el Consejo Nacional para la Igualdad de Capacidades (Conaids), Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (Fenasac), Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (Feneca), Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (Fenedf), Federación de Organismos no Gubernamentales para la discapacidad (Fenodis) y Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental (Apostadem).



<https://educacion.gob.ec/proyecto-para-la-inclusion-educativa-de-ninos-con-discapacidad-se-presento-en-la-universidad-andina/>



[Revista latinoamericana de educación inclusiva](#)

versión impresa ISSN 0718-5480 versión On-line ISSN 0718-7378

Rev. latinoam. educ. inclusiva vol.12 no.1 Santiago abr. 2018

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000100021>

ARTÍCULO

**La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador**

Teacher Training for Inclusive Education. A Challenge from the National University of Education in Ecuador

José Ignacio Herrera<sup>1\*</sup>

Ángeles Parrilla<sup>2</sup>

Antonia Blanco<sup>2</sup>

Geycell Guevara<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Educación, Ecuador. Contacto: joseighr2015@gmail.com

<sup>2</sup> Universidad de Vigo, España

**Servicios Personalizados**

Revista ▾

- SciELO Analytics
- Google Scholar H5M5 (2020)

Artículo ▾

- nueva página del texto (beta)
- Español (pdf)
- Artículo en XML
- Como citar este artículo
- SciELO Analytics
- Traducción automática

Indicadores ▾

Links relacionados ▾

Compartir ▾

- Otros
- Otros

Permalink

## 1. Tendencias en la formación del profesional docente. Un acercamiento al docente de la educación especial

La formación del profesorado históricamente ha contado con disímiles modelos, tradiciones o perspectivas de formación. A su vez, estos presentan en su interior, variadas manifestaciones o diversificaciones.

Según [Feiman-Nemser \(1990\)](#) la tradición académica se centra en la figura del profesor y en su actividad docente, considerándolo como un experto en la materia que enseña y ofrece un conjunto de normas de comportamientos profesionales para su aplicación práctica. Por su parte, la tradición tecnológica concibe a los profesores como técnicos y la finalidad es capacitarlos en habilidades que han demostrado ser eficaces para el desarrollo profesional.

[Shon \(1992\)](#) describe la perspectiva práctico-crítica como aquella que entiende al profesor como el profesional que debe aprender a resolver problemas en situaciones de incertidumbre, singularidad y conflictos. La finalidad es promover la formación y el desarrollo profesional a través de la práctica.

Pese a que no todas las clasificaciones son iguales ([Marcelo, 1995](#); [Pérez Gómez, 2010](#)), en el modelo pedagógico de la UNAE se plantea la formación desde la concepción de los profesionales de la educación como prácticos-reflexivos y críticos.

Desde la perspectiva práctica de formación del profesorado ([Pérez Gómez, 1992](#)) se asume que los procesos educativos son multidimensionales, complejos, imprecisos e inciertos, como cualquier interacción humana. Por tanto, [los profesores deben adquirir saberes para trabajar con la complejidad y el cambio](#), les brinde la posibilidad de flexibilizar sus herramientas de trabajo y adaptarse a situaciones cambiantes. [Shon \(1987\)](#) también señala que el pensamiento práctico está compuesto por tres conceptos o fases: el conocimiento en la acción, la reflexión en y durante la acción y la reflexión sobre la acción. Desde este enfoque se propone una relación no jerárquica entre la teoría y la práctica, siendo el saber práctico quien debe guiar al saber teórico.

La tradición reconstruccionista social de formación del profesorado ([Liston y Zeichner, 1993](#)) o la perspectiva de reflexión en la práctica para la reconstrucción social ([Pérez Gómez, 1992](#)) asumen la enseñanza como una actividad creativa que demanda al profesorado estar capacitado para la improvisación, la reflexión en la acción y la investigación de su práctica diaria. Además, subraya el carácter político de la educación; pues en su seno tienen lugar dinámicas de poder.

Bajo la idea de preparar a los futuros docentes como intelectuales y trabajadores de y con la cultura ([Giroux, 2001](#)), es que [Pérez Gómez \(1992, p. 423\)](#) declara las características que debe tener un programa de formación del profesorado. Plantea que debe proporcionar un bagaje cultural de orientación política y desarrollar en el alumnado la capacidad de reflexión crítica respecto a la sociedad, al aula-centro y a sí mismo. También debe favorecer el desarrollo de actitudes que requieran un compromiso político. Estos referentes priorizan la práctica pre-profesional y los métodos inductivos-deductivos en el proceso de formación del profesorado.

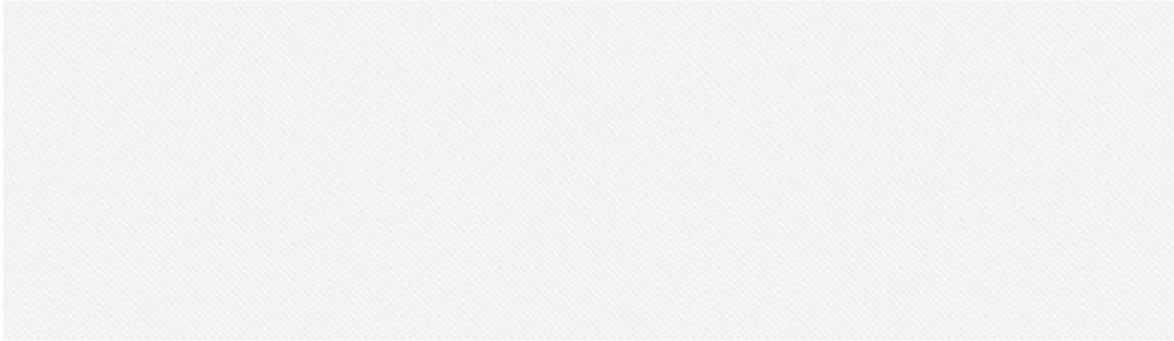
Las propuestas formativas se orientan según determinados valores, conceptos y culturas sobre la escuela, los profesores y el cambio ([Marcelo, 1995](#)). No es lo mismo formar a un profesional desde un enfoque personalista que hacerlo desde un enfoque tecnológico o desde uno artesanal o crítico. Por lo que, a continuación, se mencionan diferentes tipos de orientaciones ([Parrilla, 1997](#), 2015) para la formación de profesionales de la educación especial

### *El profesor como práctico*

Enfatiza en las prácticas tradicionales y considera la educación especial como un trabajo artesanal en el que la experiencia se identifica como fuente del aprendizaje del profesor. Se destaca la práctica como principal estrategia formativa del profesional. Esta postura ha recibido fuertes críticas por reducir la formación a experiencias prácticas. [Florian \(2008\)](#), opina que en la formación inicial se han creado largos períodos prácticos, lo representa reducir la formación inicial a un aprendizaje práctico, sin referentes teóricos que permitan reconstruirla críticamente.

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-73782018000100021](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782018000100021)

Cita 10



**ELIMINATORIAS QATAR**

TABLA DE POSICIONES

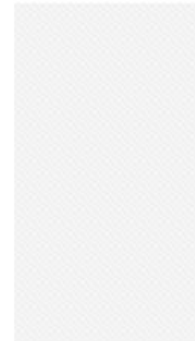
CALENDARIO/FIXTURE

CÓMO VER EN V

## Educación inclusiva en Ecuador: hay ley, pero falta formación



Cortesía



### TE RECOMENDAMOS



Ferr  
Esta  
rme  
apui  
que



Vari  
San

ECUADOR | 23 de julio, 2019 - 00h00



Como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. Así define a la Educación Inclusiva la **Ley Orgánica de Educación Intercultural**.

La misma ley determina que todos los establecimientos de educación escolarizada ordinaria deberán adoptar las medidas necesarias para **permitir la admisión de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales** asociadas o no a una discapacidad.

Aunque la ley lo ordenaba, es a partir del 2010 que se comienza a contar en Ecuador con un proyecto modelo de educación inclusiva, cuyo objetivo es **asegurar que el sistema educativo cumpla con las demandas de la Constitución, es decir, hacer posible la escuela para todos, atendiendo a aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.**

Las leyes, reglamentos y normativas detallan todo. Así, se establece que son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes: Dificultades específicas de aprendizaje: **dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento**, entre otras dificultades.

También situaciones de vulnerabilidad: **enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales**. También la dotación superior: altas capacidades intelectuales.

Mientras tanto, son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes: **discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental; multidiscapacidades; y trastornos generalizados del desarrollo (autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).**

## NOTICIAS RELACIONADAS

[Aula 360, como método de estudios en el IPAC](#)



[Estudiantes y docentes se adaptan a la educación pública en línea en Ecuador](#)



<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/23/nota/7438443/educacion-inclusiva-ecuador-hay-ley-falta-formacion>



## **Declaración Universal de Derechos Humanos**

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

### **Preámbulo**

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias,

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión,

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones,

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso,

#### **Artículo 26**

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

#### **Artículo 27**

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

#### **Artículo 28**

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

#### **Artículo 29**

[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

29

Fecha de presentación: enero, 2019 Fecha de Aceptación: abril, 2019 Fecha de publicación: mayo, 2019

**INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

EDUCATIONAL INCLUSION OF PEOPLE WITH PERMANENT SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS. TECHNICAL UNIVERSITY OF MACHALA

Marlon Estuardo Carrión Macas<sup>1</sup>

E-mail: [marcar1704@gmail.com](mailto:marcar1704@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3242-8955>

Ofelia Carmen Santos Jiménez<sup>1</sup>

E-mail: [ofsantos@hotmail.com](mailto:ofsantos@hotmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1294-0641>

<sup>1</sup> Universidad Mayor de San Marcos. Lima. Perú.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Carrión Macas, M. E., & Santos Jiménez, O. C. (2019). Inclusión educativa de las personas con Necesidades Educativas Especiales Permanentes. Universidad Técnica de Machala. *Revista Conrado*, 15(68), 195-202. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

Este trabajo se contextualiza en un proyecto desarrollado en la Universidad Técnica de Machala (UTMach); responde a una investigación descriptiva, con el objetivo de analizar la proyección del trabajo diseñado, partiendo de los conocimientos y consideraciones que se manejan en la bibliografía especializada sobre la inclusión educativa de las personas con necesidades educativas especiales (NEE) permanentes en la Enseñanza Superior. La estrategia metodológica transcurrió a través de los métodos de investigación histórico-lógico, revisión documental, hermenéutico y analítico-sintético. Entre los principales hallazgos resaltan la concepción de la Educación Inclusiva como parte del proceso de inclusión social, que brinda a este discente la posibilidad de desarrollarse intelectualmente y mejorar su aprendizaje, sin establecer requerimientos, ni elementos de selección o discriminación, garantizándole el acceso a una cultura común. En el Ecuador existe un marco legal propicio para su implementación de la Enseñanza Superior, en este contexto se propone una estrategia educativa con enfoque inclusivo para dar respuesta efectiva y de calidad a los estudiantes con NEE.

Palabras clave:

Educación inclusiva, necesidades educativas especiales, enseñanza superior.

ABSTRACT

This work is contextualized in a project developed at the Technical University of Machala (UTMach). It responds to a descriptive investigation, with the objective of analyzing the projection of the designed work, starting from the knowledge and considerations that are handled in the specialized bibliography on the educational inclusion of people with special educational needs (NEE) permanent in Higher Education. The methodological strategy passed through the methods of historical-logical research, documentary review, hermeneutics and analytical-synthetic. Among the main findings highlight the conception of Inclusive Education as part of the social inclusion process, which gives this student the opportunity to develop intellectually and improve their learning, without establishing requirements or elements of selection or discrimination, guaranteeing access to a common culture. In Ecuador there is a favorable legal framework for its implementation of Higher Education, in this context an educational strategy with an inclusive approach is proposed to give an effective and quality response to students with NEE.

Keywords:

Inclusive education, special educational needs, higher education.

## INTRODUCCIÓN

La Declaración Internacional de los Derechos Humanos en 1949 como consecuencia de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, abre el camino hacia la inclusión educativa, al proclamar la educación para todos sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la eliminación de barreras para el acceso al desarrollo de una enseñanza de calidad.

La inclusión educativa es un factor de suma importancia a considerar por todos los actores del sistema educativo, de ahí que sea una constante el analizar en los diferentes estamentos sobre cómo debe llevarse a cabo esta labor, en la cual no se excluya a nadie, por ser la escuela además, un espacio de co-construcción en las relaciones interpersonales, donde se fomenta el respeto, la aceptación al otro, situación que beneficia no solo al incluido, sino también a los que forman parte de ese proceso inclusivo.

En Ecuador, el tema de la inclusión gana cada día mayor relevancia, se aborda desde lo social, laboral y educativo; particularmente es de interés la educación inclusiva en los espacios universitarios como eslabón vital para la consecución de una sociedad incluyente en la cual se garanticen los derechos humanos.

Contexto en el cual se desarrolla el presente estudio basado en un proyecto sobre la inclusión de las personas con NEE permanentes en los estudios universitarios, que tiene como objetivo analizar la proyección del trabajo diseñado, partiendo de los conocimientos y consideraciones que emanan de la bibliografía especializada sobre la Educación Inclusiva

Este trabajo responde a una investigación descriptiva, sistematizada mediante los métodos de investigación científica: histórico-lógico, revisión documental, hermenéutico y analítico-sintético. Mediante el método histórico-lógico se examinó la evolución en el tiempo de la Educación Inclusiva en la enseñanza superior; la revisión documental, la hermenéutica, el análisis y la síntesis permitieron la consulta, estudio, interpretación y cotejo de normas, documentos y bibliografías especializadas en el asunto para la construcción del marco teórico que sirvió de fundamento para el diseño de la estrategia educativa con enfoque inclusivo para dar respuesta efectiva y de calidad a los estudiantes con NEE de la UTMach.

La lógica investigativa fue guiada mediante los siguientes aspectos:

- Tratamiento epistémico en torno a las categorías de educación inclusiva y necesidades educativas especiales

- Historia de la inclusión de las personas con necesidades especiales en la enseñanza superior
- La inclusión de las personas con necesidades especiales en la enseñanza superior en El Ecuador
- Proyección de la inclusión educativa en la UTMach.

## DESARROLLO

La investigación partió de un acercamiento epistémico en torno a las NEE y Educación Inclusiva, que facilitó la construcción del marco teórico referencial y el direccionamiento de las acciones que conforman la estrategia diseñada por el grupo investigativo encaminada al desarrollo efectivo de la inclusión de estudiantes con estas necesidades educativas en los espacios docentes de la UTMach. Algunas de esas consideraciones son expuestas en los siguientes apartados.

En el ámbito educativo, se utiliza con mucha frecuencia el concepto de necesidades educativas especiales, para distinguir a cualquier estudiante que presenta dificultades para progresar en el aprendizaje y vencer los objetivos curriculares, por lo que necesitan recibir ayuda y apoyo especial, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible (Moreno, 2018).

Estas necesidades están motivadas por diversas razones: discapacidades, integración tardía al sistema educativo, trastornos graves de conducta, entre otras; pero también es preciso señalar que existen NEE en los casos de estudiantes de alta capacidad intelectual que requieren de una atención especial por el docente.

El concepto de NEE fue acuñado en 1978 en el informe de la Comisión Warnock, para hacer referencia a aquellos alumnos, que precisan una o varias de las siguientes prestaciones educativas especiales en un periodo o a lo largo de la vida escolar: provisión de medios especiales de acceso al currículum a través de equipamientos especiales, provisión de recursos, modificación del ambiente físico o técnicas de enseñanza especializadas, preparación de un currículum especial o modificado y particular atención a la estructura social y clima emocional donde tiene lugar la educación (Cama, 2017).

Con mucha frecuencia, en la práctica, este concepto se utiliza como sinónimo de discapacidad, lo que centra exclusivamente las NEE en el sujeto, atribuyendo las dificultades de aprendizaje a las condiciones personales del discente y excluye los factores externos que inciden en la respuesta educativa.

En el propio informe de la Comisión Warnock se aclara que no sólo los discapacitados requieren las prestaciones

## **CALIDAD DE VIDA EN ALUMNADO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO: PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE MEDIDA**

**Luisa Losada Puente<sup>16</sup>**

**Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de A Coruña.**

**Jesús Miguel Muñoz Cantero<sup>17</sup>**

**Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de A Coruña.**

**RESUMEN:** La calidad de vida irrumpe en el campo de la discapacidad en los años setenta, incrementándose la producción científica que trata de operativizar este constructo y proveer de herramientas adecuadas para su evaluación. En la adolescencia con discapacidad, esta temática es todavía incipiente, como lo es el diseño de instrumentos que analicen su bienestar y satisfacción vital. El objetivo de este trabajo es aportar un análisis actualizado de los principales instrumentos diseñados para medir la calidad de vida en la adolescencia con discapacidad intelectual y del desarrollo, a través de la recogida y análisis de documentos procedentes de bases de datos internacionales. Se presentan las principales potencialidades y limitaciones de uso de cada instrumento según los destinatarios y las necesidades de la investigación.

**Palabras clave:** calidad de vida; adolescente; medición; revisión de literatura

---

<sup>16</sup> [luisa.losada@udc.es](mailto:luisa.losada@udc.es)

<sup>17</sup> [jesus.miguel.munoz@udc.es](mailto:jesus.miguel.munoz@udc.es)

### Introducción

La aspiración humana por alcanzar el pleno estado de salud, bienestar, felicidad, y, en general, por mejorar sus condiciones de vida se remontan a los orígenes de la humanidad. Durante siglos, estos conceptos estuvieron presentes en los debates filosóficos, asociándose con aspectos positivos y deseables de la vida de las personas, y situándose como antecedentes de la idea de Calidad de Vida (Claes, Van Hove, Van Loon, Vandeveldel, y Schallock, 2010; Vega Córdova, 2011; Verdugo, Sainz, Gómez Sánchez, y Gómez Santamaría, 2011).

Pero el reconocimiento de la calidad de vida como categoría de investigación científica no se produce hasta mediados de los años 70 y principios de los 80, cuando adquiere relevancia a nivel profesional y académica, y empieza a explicarse como concepto que se superpone al bienestar, salud o felicidad. Se convierte éste en un constructo social de carácter multidimensional, un concepto sensibilizador y un criterio para evaluar la validez y la eficacia de las estrategias de mejora de la calidad a través de indicadores objetivos y subjetivos (Schallock, Gardner, y Bradley, 2009; Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012). En los años 80, la calidad de vida es asumida en el mundo de la discapacidad como un concepto sensibilizador que ofrece una visión renovada de la persona con discapacidad en términos de autodeterminación, inclusión, empoderamiento e igualdad, permitiendo formular un lenguaje común a las distintas disciplinas al reflejar los principios de normalización, desinstitucionalización, integración y rendición de cuentas (Gómez-Vela y Sabeh, 2000; Schallock et al., 2009).

La revolución de la calidad de vida en la década anterior ocasiona un movimiento de reforma en los años 90 que se cernie sobre su enfoque metodológico. Las inquietudes sobre su conceptualización y evaluación se centran en los resultados personales y en la rendición de cuenta exigiendo, para su mejor comprensión, la definición de sus dimensiones y de su medición y aplicación (Gómez-Vela y Sabeh, 2000; Verdugo et al., 2011). El cambio de un enfoque unidimensional a una perspectiva que postula la multidimensional de este constructo desencadena, a finales de los años 90, la proliferación de definiciones y clasificaciones del concepto (Arellano y Peralta, 2013; Morisse, Vandemaele, Claes, Claes, y Vandeveldel, 2013; Van Loon, 2009).

No obstante, la investigación en calidad de vida en la discapacidad no ha proliferado del mismo modo en todos los grupos de población (Gómez-Vela y Verdugo, 2004; Gómez-Vela, Verdugo, y González-Gil, 2007). El conocimiento se ha focalizado principalmente en la adultez, desatendiendo las primeras etapas del desarrollo humano debido, entre otros motivos, a la



### ¿INFLUYE EN LA FELICIDAD LA RELACIÓN ENTRE ALUMNOS DE NEE Y DE AULA ORDINARIA?

#### IS HAPPINESS INFLUENCED BY RELATIONSHIPS BETWEEN SPECIAL NEEDED STUDENTS AND ORDINARY CLASSROOM?

Davinia Hernández Itala [daviniahe@gmail.com](mailto:daviniahe@gmail.com)  
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España

María Elena Díaz-Negrín  
 Consejería de Educación del Gobierno Autónomo Canario., España

Carmen Delia Díaz Bolaños  
 Consejería de Educación del Gobierno Autónomo Canario., España

¿INFLUYE EN LA FELICIDAD LA RELACIÓN ENTRE ALUMNOS DE NEE Y DE AULA ORDINARIA?

International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 3, supl. 1, 2018

Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

#### Resumen:

La atención a la diversidad es un tema que constituye un desafío para los docentes de cualquier etapa educativa por las expectativas y dudas que la realidad con este alumnado genera. Fruto de esa inquietud, este trabajo se centra en conocer si al implementar un programa de sensibilización hacia la limitación funcional de los iguales mejora la valoración del bienestar subjetivo individual de aquellos participantes y si el alumnado con limitación funcional también presenta beneficios al respecto. La intervención se realiza en un Instituto de Educación Secundaria con alumnado en modalidad de escolarización excepcional (aula enclave) y alumnado de 3º ESO y 1º PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento), utilizando como instrumentos el cuestionario BIS-HERNÁN (Hernández, P., 1996 y 2000) que mide el Bienestar Subjetivo Individual de las personas, el registro de conductas del alumnado del aula enclave, entrevistas a distintos representantes de la comunidad educativa y participantes del programa de intervención "Nos Conocemos". Los resultados apoyan la hipótesis inicial de que tras el programa de intervención mejora el bienestar subjetivo individual pero únicamente en el grupo de mujeres, resultando la diferencia no significativa. Se encuentran diferencias significativas en el grado de felicidad general entre hombres y mujeres, siendo el colectivo masculino más feliz que el femenino. También se concluye, que el programa ha mejorado el comportamiento en las aulas y el recreo en algunos alumnos del aula enclave.

#### Palabras clave:

aula enclave, bienestar subjetivo individual, felicidad, alumnado con NEE, orientación educativa.

#### Abstract:

The attention to the diversity is a topic that constitutes a challenge for the teachers of any educational stage for the expectations and doubts that the reality with this student generates. About these concerns, this research project focuses on knowing if implementing a sensitization program towards people with functional limitations upon the same range collective, improves their subjective assessment of wellness as individuals when such program is applied to them, also if the people with functional limitations who take part in the program benefits from it. The intervention is performed in a High School with students in exceptional schooling modality (enclave) and students of 3rd of ESO and 1st of PMAR (Program for the improvement of learning and performance), using as instruments the BIS-HERNÁN questionnaire (Hernández, P., 1996 and 2000) that measures the Individual Subjective Well-being of people, the register of behaviors of enclave classroom's students, interviews to different representatives of the educational community and the participants of the intervention program "Do We Know Each Other?". The results support the initial hypothesis that the program improves the subjective individual wellness but only for the female participants, resulting in a non-significant difference. It finds significant differences in the general level of happiness between males and females, discovering that males are happier than females. It also concludes that the program has benefited some of the students of the aula enclave, improving their behavior during class and break time.

## ANTECEDENTES

La educación para todos se propone asegurar el acceso a una educación básica para todas las personas, no como el privilegio de unos pocos, sino como un derecho inherente a todos. Los centros educativos, haciéndose eco de esta concepción, apuestan por la inclusión de todos los estudiantes, pero el sistema educativo español ha tenido que evolucionar para reconocer el derecho de todas las personas con discapacidad a estar escolarizadas, siempre que sea posible, en un centro ordinario.

En Canarias, una medida extraordinaria de escolarización para alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) son las aulas enclave. Este alumnado requiere de adaptaciones apartadas significativamente del currículo en la mayor parte o todas las áreas o materias, y precisa de la utilización de recursos extraordinarios, pero comparten espacio e infraestructura con alumnado sin NEE para que puedan beneficiarse de los recursos y materiales que ofrecen los centros.

Por otro lado, existe múltiples factores que afectan a la educación de los estudiantes, ya que, la vida adolescente está marcada por una serie de cambios a nivel psicológico, biológico y social que interfieren en el ajuste del bienestar personal de los alumnos y alumnas.

Interesados por descubrir qué influye en el éxito escolar, numerosos autores, estos últimos años, han comenzado a estudiar la conducta prosocial, ya que esta desempeña un papel fundamental en la formación de relaciones interpersonales positivas y en la aceptación por los iguales (Eisenberg, Fabes, & Spinrad 2006; Gilman & Anderman, 2006; Inglés, Delgado, García-Fernández, Ruiz-Esteban & Díaz-Herrero, 2010), así como en el ajuste escolar y el éxito académico (Gilman & Anderman, 2006; Inglés et al., 2009; Wentzel, 2005).

A la luz de un estudio realizado acerca del bienestar subjetivo individual, la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido (Rodríguez-Fernández, Ra-Díaz, Ros, Fernández-Zabala y Revuelta, 2016), se constata que para los escolares adolescentes los componentes más determinantes de la felicidad son la resiliencia y el autoconcepto y que el apoyo familiar y el círculo de amistades determina de manera diferenciada cada uno de los componentes del bienestar subjetivo.

Revisando la bibliografía al respecto, e intentando encontrar algún estudio que relacione estas variables y alumnado con NEE, se aprecia que éste es un campo muy poco investigado. Watson y Keith (2002) estudiaron las diferencias en la calidad de vida de estudiantes con y sin discapacidad, observando que los alumnos con discapacidad estaban menos satisfechos con su vida y sus relaciones sociales, sintiéndose menos incluidos. Además, los autores Kuhlthau et al., (2010) y Cottenceau et al., (2012) (citados en Gómez-Vela, 2007) han observado que los niños con TEA muestran una peor calidad de vida en el ámbito social que los niños con enfermedades.

Se deduce de la literatura revisada que, la calidad de vida, el bienestar subjetivo individual, la conducta prosocial, la motivación, la relación con los iguales y con la familia influye en el éxito académico, el ajuste emocional del adolescente y el bienestar general del alumno. Además, por la falta de estudios al respecto, es difícil determinar si se cumplen los mismos criterios para el alumnado con y sin NEE.

El presente estudio pretende entrar en esta línea de trabajo para comparar los beneficios que obtiene el alumnado en las interrelaciones personales entre estudiantes con NEE y sin ellas, los beneficios de estas interacciones y su influencia en el bienestar subjetivo individual de los discentes propiciando una mejora en las relaciones sociales del alumnado de aulas enclave.

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo 1.- Conocer el nivel de felicidad o bienestar subjetivo individual de los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y las diferencias en cuanto al sexo y la modalidad de estudio.

Objetivo 2.- Comprobar si esta variable (felicidad) se ve influenciada por la participación en el programa de intervención diseñado, en el que los discentes se relacionan con compañeros con NEE de un aula enclave.

Objetivo 3.- Conocer cómo afecta a la conducta del alumnado con NEE, estas interacciones, observando si mejora el comportamiento en clase, en el recreo y las estrategias de comunicación a la hora de relacionarse con el alumnado del centro.

Objetivo 4.- Conocer si el programa de intervención es valorado positivamente por los docentes y equipo directivo del centro y si lo implementarían en el Proyecto Educativo como medida de atención a la diversidad en el curso próximo.

Objetivo 5.- Verificar si hay un cambio de visión por parte de los estudiantes implicados en el proyecto con respecto a sus compañeros con NEE, a través de su actitud activa durante la intervención y su intencionalidad de volver a participar en un programa similar.

## PARTICIPANTES

La muestra, para el análisis del bienestar subjetivo individual, la forman un total de 85 alumnos (49 % varones y 51 % mujeres), con edades comprendidas entre 14 y 17 años, de los cuales 31 pertenecen al grupo experimental y 54 al grupo control. Estos adolescentes se encontraban escolarizados en el Instituto de Educación Secundaria Franchy Roca de Las Palmas de Gran Canaria.

Con respecto al personal no estudiantil, han participado en la valoración del programa de intervención un total de 6 personas (17% varones y 83% mujeres), el tutor y la adjunta de taller del aula enclave B, dos tutoras de 3º ESO, la directora y la orientadora del centro.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3498/349856428003/html/index.html>





Intangible Capital

ISSN: 2014-3214

[ic.editor@intangiblecapital.org](mailto:ic.editor@intangiblecapital.org)

Universitat Politècnica de Catalunya  
Espanya

Molina, Sílvia

La inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en Comunidades de Aprendizaje

Intangible Capital, vol. 11, núm. 3, 2015, pp. 372-392

Universitat Politècnica de Catalunya  
Terrassa, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54941394006>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## La inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en Comunidades de Aprendizaje

Silvia Molina

Universitat Rovira i Virgili (Spain)

[silvia.molina@urv.cat](mailto:silvia.molina@urv.cat)

Received December, 2014

Accepted April, 2015

---

### Resumen

**Objeto:** Analizar las comunidades de aprendizaje como proyecto educativo que favorece la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales desde el planteamiento global de la escuela, su organización y principios.

**Diseño/metodología/enfoque:** Se han recogido y analizado las evidencias aportadas en entrevistas por diferentes participantes en comunidades de aprendizaje que acogen alumnado con necesidades educativas especiales. Tanto la recogida como el análisis de datos se han basado en la metodología comunicativa de investigación, cuyo objetivo principal es identificar los elementos transformadores de las realidades sociales y educativas que contribuyen a superar situaciones de exclusión.

**Aportaciones y resultados:** Los resultados muestran que las comunidades de aprendizaje favorecen la inclusión del alumnado con discapacidad en términos de participación en tareas compartidas, aceptación dentro del grupo y aumento de las oportunidades de aprendizaje. La no separación de este alumnado en base a sus dificultades y la reorganización de los recursos existentes, dentro y fuera de la escuela, para atender a todo el alumnado en agrupaciones heterogéneas permite aumentar las expectativas que se ponen en su aprendizaje y beneficiarse de los resultados mencionados.

inclusión en términos tanto de asistencia (compartir un mismo contexto de aprendizaje) como rendimiento (oportunidades de aprendizaje) y participación (formar parte de un grupo) (Ainscow, 2005). No obstante, la investigación también muestra que evitar la segregación no es suficiente, ya que un número importante de alumnado con dificultades de aprendizaje emplazados en aulas ordinarias y que no reciben adaptaciones o apoyos, fracasan en su escolaridad (Hehir, 2002). Es necesario, por lo tanto, profundizar en el análisis de cómo se organizan los recursos en los centros educativos para conseguir la inclusión de todo el alumnado.

La participación de las familias y la comunidad es otro de los componentes clave de las actuaciones educativas de éxito (Díez, Gatt & Racionero, 2011). La participación en aspectos centrales de la vida del centro, tales como la toma de decisiones, la evaluación y las actividades de aprendizaje, como es el caso de los grupos interactivos, son las formas que la investigación muestra que revierten en mayor beneficio del alumnado (INCLUD-ED Consortium, 2011). De esta manera, las escuelas que son comunidades de aprendizaje se abren a la comunidad para enriquecer con su participación la educación de todos y todas, favoreciendo una coordinación y continuidad entre los diferentes espacios en que los niños y niñas se mueven, y aprovechando los conocimientos y habilidades que todas las familias pueden aportar desde su inteligencia cultural (Ramis & Krastina, 2010). **La investigación también ha puesto énfasis en la importancia de la colaboración con las familias y la comunidad en el caso del alumnado con necesidades especiales.** La participación de diferentes personas de la comunidad contribuye a aumentar los recursos y la atención educativa disponible para todo el alumnado (Echeita & Sandoval, 2002), mientras que la colaboración con los familiares del alumnado y su participación en el funcionamiento y toma de decisiones en el centro fomenta la creación de comunidades positivas (Stainback & Stainback, 1999) y contribuye a superar las tensiones que aparecen entre las necesidades percibidas por las familias para su hijo o hija y las percibidas por el profesorado para el conjunto del alumnado (Hess, Molina & Kozleski, 2006).

Las conclusiones del Consejo de Europa sobre la dimensión social de la educación y la formación (European Council, 2010) han destacado las escuelas como comunidades de aprendizaje como un enfoque que promueve una educación inclusiva de éxito para todo el alumnado, incluyendo el alumnado con necesidades especiales. El objetivo de este artículo es analizar cómo las comunidades de aprendizaje contribuyen a la inclusión de este alumnado, y en particular cómo contribuye a este objetivo la forma en que se organizan los recursos en estas escuelas.